



Aguaray (S), 24 OCT 2022

RESOLUCION N° 1911-022

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual por Servicio de comida celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Katherin Aramayo DNI N° 35.928.573, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ingreso de Pedido de Suministro n° 036222-022 y Orden de P.S n° 13239, se solicita la autorización correspondiente para la contratación del servicio de Comida, según el VISTO de la presente.

Que, es necesario colaborar con el Cuerpo de Bomberos ya que intervienen en todo tipo de Emergencias e Incendios en general, ofreciendo seguridad en la Comunidad.

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

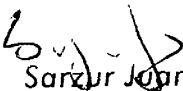
Art. N°1.- APROBAR El contrato de Servicio eventual por Servicio de Comida, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Katherin Aramayo DNI N°35.928.573 que pasa a formar parte de la presente. -

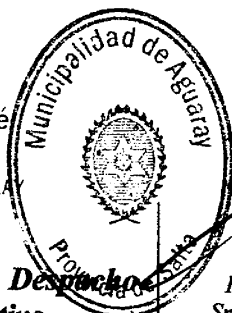
Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y o Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-


Sarzuri Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despliegue
Ejecutivo**

**Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán**

**Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque**